

HOJA INFORMATIVA PARA LOS ALUMNOS

MODULO: ESCAPARATISMO Y DINAMIZACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES

CICLO: GRADO SUPERIOR EN GESTION DE VENTAS

PROFESOR: JUAN GIL

Curso: 2017/18

1. CONTENIDOS, según la orden ECD/92/2013 del Gob. de Cantabria

1. Diseño de distribución y organización de un espacio comercial
2. Selección de los elementos interiores y exteriores que determinan la implantación
3. Elaboración de proyectos de implantación de espacios comerciales
4. Criterios de composición y montaje de escaparates
5. Diseño de distintos tipos de escaparate
6. Organización del montaje del escaparate comercial

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, según la orden ECD/92/2013 del Gob. de Cantabria

1. Realiza el diseño de distribución y organización de un espacio comercial, analizando los elementos básicos que lo conforman.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la información de la empresa, la competencia, el consumidor y el producto o servicio que resulta relevante para la definición de un espacio comercial.
 - b) Se han utilizado las fuentes de información internas y externas, online y offline, necesarias para la realización de un proyecto de implantación.
 - c) Se han identificado las principales técnicas de distribución de espacios interiores y exteriores comerciales.
 - d) Se han diseñado espacios comerciales respetando la normativa aplicable.
 - e) Se han determinado los efectos psicológicos que producen en el consumidor las distintas técnicas de distribución de espacios comerciales.
2. Selecciona los elementos interiores y exteriores que determinan la implantación, adecuando los mismos a un espacio y una información determinada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las funciones y objetivos de la implantación.
- b) Se han identificado los parámetros esenciales para la definición de los elementos interiores y exteriores.
- c) Se ha elaborado la información de base para la implantación de los elementos en el interior y en el exterior del espacio comercial.
- d) Se han elaborado propuestas para calentar las zonas frías detectadas en el establecimiento comercial.
- e) Se han establecido medidas correctoras en relación con la implantación inicial del establecimiento.

3. Elabora proyectos de implantación de espacios comerciales, aplicando criterios económicos y comerciales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han elaborado proyectos de implantación, diseñando los elementos interiores y exteriores del establecimiento y atendiendo a criterios de rentabilidad e imagen de empresa.
- b) Se han elaborado presupuestos de implantación, valorando económicamente los elementos internos y externos de la misma y determinando los recursos humanos y materiales necesarios.
- c) Se han evaluado las necesidades de recursos humanos y materiales necesarios para su implantación efectiva.
- d) Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos y los trabajos que han de realizarse.
- e) Se han aplicado criterios económicos y comerciales para la ejecución de la implantación en el espacio comercial.
- f) Se han propuesto medidas para la resolución de las posibles incidencias surgidas en el proceso de organización y ejecución de la implantación.

4. Determina criterios de composición y montaje de escaparates, analizando información sobre psicología del consumidor, tendencias, criterios estéticos y criterios comerciales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los efectos psicológicos de las distintas técnicas de escaparatismo sobre el consumidor.
- b) Se han establecido las funciones y objetivos de un escaparate.
- c) Se ha valorado el impacto de un escaparate sobre el volumen de ventas.
- d) Se han definido los criterios de selección de materiales para un escaparate, en función de una clientela potencial y unos efectos deseados.
- e) Se ha analizado el diseño y montaje de distintos escaparates.
- f) Se han definido los criterios de composición y montaje del escaparate.

5. Diseña distintos tipos de escaparate, respetando objetivos técnicos, comerciales y estéticos previamente definidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los elementos, materiales e instalaciones que componen un escaparate.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de escaparatismo, teniendo en cuenta los efectos psicológicos de las mismas en el consumidor.
- c) Se han seleccionado distintas combinaciones de color para conseguir diferentes efectos visuales.
- d) Se han aplicado técnicas de proyección de escaparates para efectuar su diseño según los objetivos definidos.
- e) Se han utilizado herramientas informáticas para la distribución de espacios en el diseño de los escaparates.

6. Organiza el montaje de un escaparate mediante las técnicas adecuadas, aplicando la normativa de prevención de riesgos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la terminología básica de proyectos de escaparatismo.
- b) Se ha interpretado la documentación técnica y los objetivos del proyecto de escaparate.
- c) Se han seleccionado los materiales y la iluminación adecuados.
- d) Se ha organizado la ejecución del montaje de escaparates previamente definidos.
- e) Se ha realizado la composición y el montaje de escaparates.

3. COMPETENCIAS DEL CURSO PARA EL MODULO

- Escaparatista comercial.
- Diseñador de espacios comerciales.
- Responsable de promociones punto de venta.
- Especialista en implantación de espacios comerciales

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACION:

1. EXAMEN TEÓRICO (ORAL Y/O ESCRITO): 60% de la nota.
2. DOSSIER DE APUNTES, EJERCICIOS Y/O DEBERES: 35% de la nota.

Recopilación de los apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas.
Seguimiento y valoración de los mismos.

3. PAC (PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO): 5% de la nota.
Se trata de valorar la participación del alumno en la clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniendo en cuenta su grado de interés y dedicación. Además, se valorará la regularidad de la asistencia y el comportamiento. La asistencia supondrá el 10% de la nota y la participación y comportamiento el 5% restante.

2ª EVALUACION:

1. EXAMEN PRÁCTICO: 60 % de la nota.
Evaluación de actividades y trabajos que se realicen en grupos. Se valora: calidad y

organización de los trabajos, claridad de conceptos, exposiciones, participación en los debates, etc.

Los trabajos se expondrán en clase y se grabarán en video y audio. La nota de cada participante en el grupo puede ser diferente en función del trabajo aportado al grupo.

2. TRABAJOS Y/O DEBERES: 35% de la nota

Recopilación de informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas. Seguimiento y valoración de los mismos.

3. PAC (PARTICIPACIÓN, ASISTENCIA Y COMPORTAMIENTO):5% de la nota.

Se trata de valorar la participación del alumno en la clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniendo en cuenta su grado de interés y dedicación. Además, se valorará la regularidad de la asistencia y el comportamiento.

ATENCIÓN: DURANTE EL TRABAJO EN EL TALLER DE ESCAPARATISMO (EXAMEN PRACTICO) ES IMPRESCINDIBLE LA ASISTENCIA.NO SE PERMITE NINGUNA FALTA INJUSTIFICADA, YA QUE CADA SESIÓN A LA QUE SE FALTE INJUSTIFICADAMENTE SUPONE RESTAR UN PUNTO DE LA NOTA DEL EXAMEN PRACTICO.

Se trata de evaluar según los casos:

- El grado de conocimiento de los contenidos, conceptos, trámites, documentos y operaciones.
- La comprensión y análisis de textos y normas, y su interpretación y aplicación a casos concretos.
- La capacidad de razonamiento, así como la iniciativa y creatividad en la solución de problemas.

No hay recuperación de evaluaciones suspensas hasta la convocatoria final.

PRUEBA RECUPERACIÓN FINAL

No hay recuperaciones después de cada evaluación. Si en febrero o marzo el alumno tiene alguna evaluación suspensa, tendrá oportunidad de recuperar las evaluaciones suspensas. Solo se examinará de las evaluaciones suspensas.

Las pruebas de recuperación de las evaluaciones serán similares a las realizadas durante el curso. Para superar el examen el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.

La nota final de cada evaluación recuperada es 5.

La nota final será la media de todas las evaluaciones. No se permite la superación de un módulo que tenga alguna evaluación suspensa.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO O SEPTIEMBRE

Si después de la prueba de recuperación final, el alumno no aprueba todas las evaluaciones, tendrá que examinarse de todo el módulo en la prueba de junio o septiembre.

La prueba de recuperación extraordinaria puede incluir cuestiones tipo test, preguntas cortas abiertas y supuestos prácticos. Para superarla el alumno deberá alcanzar como mínimo una calificación positiva igual o superior a 5.